



Oficio: U.A.I.P. 2423/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 07 de octubre del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Juan
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300087222**, el día **26 de septiembre del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Con el fin de carácter público solicito la siguiente información para un trabajo escolar universitario.
- Paradas del transporte público en Guanajuato Capital. Horarios del transporte público del municipio de Gto. - Unidades de transporte público (cantidad y características) existentes en el municipio de Guanajuato en el presente año 2022, así como las características de modelo, año, número de años en funcionamiento de cada o, en su caso, los contratos de concesión firmado entre los concesionarios y el municipio. Ejemplo: cuantos camiones suburbanos, urbanos, las conocidas "peceras", entre otros. - Número de empresas con sus respectivos nombres relacionadas con el transporte público en el municipio de Guanajuato (concesionarios), así como el número de unidades de transporte público relacionadas con cada concesionario, así como el tipo de unidades y su numeración (por ejemplo: GU0015) que están activos en el servicio del transporte municipal."*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGMMyTM/CJ/1254/2022**, suscrito por la **Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal**, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

*OFCL



Oficio Número: **DGMyTM/CJ/1254/2022**
Asunto: **Contestación a oficio U.A.I.P.2332/2022**
Guanajuato, Gto., 04 de octubre de 2022

"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y 50 Aniversario del Festival internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 2332/2022**, de fecha 27 de septiembre de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300087222** por parte del C. **Juan**, que una vez analizando su petición, le expongo lo siguiente:

Respecto a los puntos concernientes a la literalidad de su petición, le informo que esta autoridad municipal de acuerdo al ámbito de las atribuciones que le otorga el Reglamento de Transporte Público Municipal, está llevando a cabo el análisis para la actualización del Sistema de Información que, establece el artículo 45 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato, respecto a las **PARADAS, HORARIOS, UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE GUANAJUATO CAPITAL, ASI COMO LAS CARACTERÍSTICAS DEL MODELO, AÑO, FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO**, etc.:(SIC). Razón por la cual en este momento estamos imposibilitados de brindar la información peticionada, haciendo de su conocimiento a la brevedad posible, una vez que esté disponible para consulta ciudadana, a través del siguiente link: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/>.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 90, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 31 fracción I, 32 y 33 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración atenta y distinguida.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
Calle Villa de San Diego de la Unión S/N
Fraccionamiento Villas de Guanajuato
Guanajuato, Gto.

(473) 102 4354

www.guanajuatocapital.gob.mx

[/GobiernoMunicipalGuanajuato](#)

Atentamente:

LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL

